



FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Av. España 1366 - San Luis

Autódromo La Pedrera – Villa Mercedes

E-Mail: fradsanluis01@gmail.com

ANEXO 006/26 REGLAMENTO TÉCNICO NUEVA CLASE A

San Luis, Mayo 2026

ARTICULO 3

C-1 D PISTONES: Peso mínimo: **Medida STD:** 310 gramos -2 gramos

Medida 0,6: 314 gramos -2 gramos

F- SE PERMITE VARIAR LAS MEDIDAS DE LAS FRESADURAS DE LOS PISTONES MANTENIENDO SU FORMA ORIGINAL.

C-3 EN CASO DE OPTAR HACER LOS PISTONES DE ALTA A BAJA NO ES OBLIGATORIO MANTENER UNO CON LAS DESCRIPCIÓN O MARCA ORIGINAL.

H-A-1 CONTROLAR SELLOS DE VÁLVULAS IMPRESOS O ESTAMPADOS EN LAS MISMAS.

L-A -5 SE PERMITE EL USO DE TAPAS CHINAS QUE VIENEN CON UN PULIDO VISIBLE DE HERRAMIENTA DE TORNO CNC EN EL CIELO.

L-11 SE PERMITE CORTAR LAS GUÍAS DE VÁLVULAS Y SU TRABAJADO.

M-A -9 SE PERMITE EL TAPADO DEL AGUJERO DEL CONECTOR DE GNC, SE PERMITE COLOCAR UN CONECTOR T PARA EL RELOJ DE PRESIÓN DE NAFTA.

M-B-1 MEDIDA DE DIFUSOR 24

P-2 ÚNICO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO ES EL MODELO DE VEHÍCULO FIAT REGATA Y FIAT 128 MOTOR 1500CC SISTEMA VERTICAL INDUCTIVO DE USO COMERCIAL MULTIMARCAS NO DE COMPETICION.

P-3 MODULO TIPO BANANITA DE USO COMERCIAL MULTIMARCAS

03-03 EN EL CITROEN SE PERMITE HACER EL TUNEL EN EL PISO PARA LA SALIDA DEL ESCAPE AL COSTADO EL MISMO, DEBE ESTAR BIEN SELLADO PARA EVITAR LOS GASES DENTRO DEL HABITACULO

ARTICULO 4 SE IMPLEMENTA LA MEDICION DE LAS CAJAS AUTORIZADAS EN CADA MODELO DE VEHICULO CON TRANSPORTADOR.

ARTICULO 5

05-01-6 EL CORTE MAXIMO DE LA TAPA DE MOTOR NO DEBEARÁ SER MENOR AL FILTRO DE AIRE, NO PUDIENDO QUEDAR ESTE FUERA DEL LIMITE DE LA TAPA

05.03 SUSPENSION

5 B SE PERMITE REFORMA DE PUNTA DE EJE DE FIAT 600 Y FIAT 133 COLOCANDO BUJE CON CONOCIDAD INTERIOR COPIANDO PUNTA DE EJE ORIGINAL Y RECTO POR FUERA PARA EL USO DE MAZA DE FIAT 128 O DUNA UNO, SE PERMITE MODIFICAR PUNTA DE EJE COLOCANDO PUNTA DE EJE TRASERA DE 128.

8 A SE PERMITE MODIFICAR EL ANCLAJE DE BRAZOS DELANTEROS ORIGINALES DE CITROEN LOS MISMOOS PUEDEN SER EMPOTRADOS EN EL CHASIS EN SUS LATERALES MANTENIENDO LA DISTANCIA ORIGINAL ENTRE EJES 2400 MM +/-30MM.

05-10 DIRECCION

1- LA UBICACION DE LA CAJA ES LIBRE

05.13.1 LASTRE POR PERFORMANCE

SE TOMARÁ EL PESO DEL AUTO TOTAL, SIENDO SU MINIMO EN CADA MARCA, SI EL MISMO ESTA CON KILOGRAMOS DE MAS SE TOMARA COMO LASTRE DE PERFORMANCE HASTA LLEGAR A LA TOTALIDAD DEL PESO INDICADO EN CADA MARCA.

DEPARTAMENTO TÉCNICO
FRAD SAN LUIS